**ORDENANZA N° 108:**

**“EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES EN LA UNCUYO”**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1**: Los exámenes de las materias en las distintas carreras de la UNCuyo, ya sean presenciales o semipresenciales, se regirán por las normas que estén en este documento, el cual contiene 6 hojas.

**ARTÍCULO 2:** Los criterios de evaluación deben presentarse antes del inicio del proceso de aprendizaje para darle coherencia al mismo. Estos criterios estarán indicados en el programa de la materia y los/las profesores/as los explicarán de forma sencilla.

**ARTÍCULO 3:** Para confeccionar y aplicar los instrumentos de evaluación, se establecen las siguientes pautas:

* En las pruebas (estructuradas, semiestructuradas, a libro abierto, etc.) y en los trabajos escritos (informes, monografías, etc.), deberá expresarse el valor (puntaje) de cada.
* Los exámenes orales o exposiciones se regirán por los criterios de evaluación que se encuentran en el programa de la materia. En el momento de la evaluación, deberán estar presentes, como mínimo, 2 profesores a fin de evaluar al alumno.

**ARTÍCULO 4**: **Sistema de calificación para instancias de evaluación**

Se utilizará una sucesión de números ordenados del 0 al 10. El mínimo que se le exigirá al/la alumna/o para aprobar será al 60%. Este porcentaje equivale a un 6 en la escala numérica.

Las categorías se refieren a números que van desde el 0 al 10, como en la siguiente tabla:

| Resultado | Escala numérica | Escala porcentual |
| --- | --- | --- |
| Nota | % |
|  |  |  |
| NO APROBADO | 0 | 0% |
| 1 | 1 a 12% |
| 2 | 13 a 24 % |
| 3 | 25 a 35% |
| 4 | 36 a 47% |
| 5 | 48 a 59% |
| APROBADO | 6 | 60 a 64% |
| 7 | 65 a 74% |
| 8 | 75 a 84% |
| 9 | 85 a 94% |
| 10 | 95 a 100% |

Cuando la primera (1°) cifra decimal, en la escala porcentual, sea de CINCO (5) o más, se aproximará al valor entero inmediato superior.

Los profesores discutirán y analizarán sobre los mínimos saberes exigidos para la aprobación de la materia y la ponderación (valoración) de estos saberes según lo que ellos consideren importante. En base a estos criterios, aplicarán la escala numérica.

**ARTÍCULO 5**: **Grilla de conversión**

Existe una grilla de conversión para igualar las notas obtenidas del alumno sin egresar durante la carrera, con la escala de números del ARTÍCULO 4, para dictar los promedios y/o certificados analíticos.

| Grilla para la conversión de notas | |
| --- | --- |
| Escala numérica anterior | Nueva escala (ARTÍCULO 4) |
| 0 | 0 |
| 1 | 1 |
| 2 | 4 |
| 3 | 5 |
| 4 | 6 |
| 5 |
| 6 | 7 |
| 7 |
| 8 | 8 |
| 9 | 9 |
| 10 | 10 |

**ARTÍCULO 6**: Los/las alumnos/as tienen derecho a acceder al resultado de las evaluaciones.

Si fue una prueba escrita, el/la alumno/a tendrá derecho a consultar el examen corregido, ya que este es parte del proceso de aprendizaje para mejorar. Ese examen, ya sea original o copia, será entregado cuando el alumno lo solicite, una vez comunicada y/o publicada la nota.

**ARTÍCULO 7**: La UNCuyo adopta los siguientes sistemas de acreditación y/o promoción:

* Sistema de acreditación por examen final.
* Sistema de acreditación sin examen final.

Cada uno de estos sistemas debe estar expresado en el programa de la materia.

**ARTÍCULO 8**: **Sistema de acreditación y/o promoción por examen final**

Este sistema requiere que el alumno apruebe una parte escrita u oral, o ambas formas. El examen (escrito, oral, mixto) debe reflejar, resumidamente, lo que el alumno aprendió en toda la materia.

**ARTÍCULO 9**: El **sistema de acreditación y/o promoción sin examen final** puede ser en 2 formas:

1. Un sistema de exámenes parciales, cuyas calificaciones son reglamentadas por el régimen de materias promocionales que depende de cada Facultad o Instituto. Este régimen de promoción es por promedio o logros mínimos exigidos. Además incluye una evaluación integradora de contenidos.
2. Un sistema que evalúa a partir de un análisis de registros periódicos de observaciones. El profesor evalúa conductas y producciones de los estudiantes en momentos no evaluativos. Se trata de una forma de evaluación continua, de orientación y de guía, acorde con la propuesta de enseñanza y aprendizaje que planteó el/la docente.

**ARTÍCULO 10**: Este documento estará vigente en las Facultades e Institutos de la UNCUYO desde el ciclo lectivo 2011.

Cada Facultad e Instituto de la UNCUYO arbitrará los medios necesarios para implementarlos. Cada caso específico, podrá ser acompañado con apoyo

**ARTÍCULO 11**: Los egresados podrán solicitar a su Facultad o Institución un certificado analítico con las notas de la grilla de conversación del ARTÍCULO 5 de esta ordenanza. En el mismo se colocará una nota aclaratoria que expresa que el nuevo certificado analítico es el resultado de esta ordenanza.

**ARTÍCULO 12**: Las Facultades e Institutos podrán hacer su propio reglamento a partir de esta ordenanza.

**ARTÍCULO 13**: Las Facultades e Institutos con reglamentos sobre evaluación emitidas anteriormente, deben revisarlos conforme a esta ordenanza y corregir lo necesario

**ARTÍCULO 14**: Dejar sin efecto la Ordenanza N°78/49-R

**ARTÍCULO 15**: La Secretaría Académica revisará las ordenanzas nros. 24/2007 y 56/89-C.S. y toda otra ordenanza que se contradiga con ésta. Además, se debe cambiar el término “aplazado” por “no aprobado”.

**ARTÍCULO 16**: Esta ordenanza será incorporada al libro de Ordenanzas del Consejo Superior.

**MOTIVOS DE LA DECISIÓN:**

1. La secretaria académica del rectorado evidenció que no existen normas de evaluación de aprendizaje en la UNCuyo
2. La UNCuyo debe unificar un marco de pautas de evaluación y acreditación.
3. La evaluación es un problema ideológico y de poder que se enfrenta a los mismos principios relacionados con la idea de sociedad de los universitarios.
4. El valor de la evaluación necesita un marco político, ético, técnico y pedagógico
5. La evaluación es una instancia más del proceso de enseñanza-aprendizaje, por ello deberá comprenderse conjuntamente
6. Desde el punto de vista formativo, la evaluación implica entenderla como posibilidad para mejorar el proceso didáctico realizado por el docente, para el aprendizaje, que demuestre el progreso continuo y permanente del estudiante.
7. Los criterios de evaluación deben estar explicitados claramente para dar coherencia al proceso evaluativo, ya que permiten a estudiantes y docentes orientar sus acciones al logro de objetivos.
8. La evaluación y acreditación son procesos paralelos, adicionales y mutuos. La evaluación es un proceso complejo. En la materia, puede haber varias evaluaciones. La acreditación apunta a certificar el aprendizaje logrado, es decir aprobar o desaprobar la materia.
9. La Universidad debe acreditar la evaluación continua de los aprendizajes y la acreditación de la materia.
10. La Secretaría Académica de la UNCuyo y las Facultades e Institutos han presentado informes realizados sobre las diferencias de criterios en las instancias evaluativas.
11. La escala de notas en la educación formal, es un elemento importante para la acreditación de los aprendizajes de las materias o espacios curriculares y el régimen de promoción.
12. La construcción y fijación de una escala de notas constituye un sistema de calificación.
13. Hay distintos sistemas de calificación y escalas en las Universidades Nacionales.
14. Un sistema de Calificación (notas) favorable y justo propone traducir los resultados de las evaluaciones, y así colocar promedios en los certificados analíticos de los estudiantes.
15. El claustro estudiantil se preocupa constantemente por la aplicación de un sistema de calificación vigente en la UNCuyo y otros aspectos relacionados al proceso evaluativo y acreditación de aprendizajes.
16. El grupo de consejeros estudiantiles garantizados por la Federación Universitaria de Cuyo (FUC) impulsó una propuesta y petición por una nota más justa.
17. La comisión de estudios de aprendizajes, conformada por la Secretaría Académica de Rectorado aportó un conjunto de lineamientos sobre el tema, de acuerdo a un informe de enfoques teóricos y consultas realizadas a estudiantes y docentes.
18. La Secretaría Académica elaboró un boceto de esta ordenanza a partir del trabajo de la Comisión ad hoc, el cual fue consensuado junto al Comité de Asuntos Académicos, integrado por representantes del área de las Facultades e Institutos de la UNCuyo.

**ANEXO 1**

**LINEAMIENTOS CONCEPTUALES DE LA EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES EN LA UNCuyo**

**1.LA EVALUACIÓN EN LA UNIVERSIDAD.**

La evaluación reúne la información por medios formales para exponer opiniones personales, a fin de tomar decisiones. Está orientada a comprender el acto educativo para mejorar el aprendizaje de los alumnos y la enseñanza de los profesores. Sirve para el conocimiento, aprendizaje e intereses formativos y transforma su servicio en actividad de conocimiento y en aprendizaje.

La evaluación es un tema difícil que une diversos discursos con diferentes posiciones y usos:

* Un discurso técnico sobre formas, modalidades, procedimientos y herramientas de evaluación.
* Un discurso ético y político relacionado a los derechos y modos válidos, atravesando por puntos ideológicos y condicionado por relaciones de poder junto a los principios que los actores universitarios tienen sobre la sociedad y ciudadanía.
* Y un discurso académico que apunta a temas de acreditación y certificación de saberes.

Los tres discursos están unidos entre sí, por lo que deben tratarse en forma conjunta. La posición ética y política orientará a la evaluación e indicará las técnicas y los procedimientos y encaminará los modos de asumir la acreditación y la certificación.

En la Universidad, la evaluación será un proceso de construcción colectiva, que necesita la interacción de los docentes que permita acuerdos básicos como base para la diversidad, por medio de comunidades académicas. La evaluación será elaborada desde la conciencia y la práctica de los actores universitarios, para ella es necesario vincular y participar a los docentes en un proyecto académico formado desde el conocimiento científico y profesional.

La cultura de la evaluación necesita cambiar, lo que implica tomar experiencias y conocimientos de los actores involucrados. Este cambio busca conocer y entender su evolución histórica y su contexto para lograr una nueva crítica, que incorpores a todos los sujetos. La calificación de la evaluación no debe centrarse solo en resultados finales, sino también entender que los procesos necesitan la optimización para obtener mejores resultados.

La evaluación tiene 2 funciones:

* una función social, de selección, calificación y orientación a los estudiantes que apunta a informar los procesos de aprendizajes a los alumnos, a las familias y a la sociedad y señalar cuáles de ellos han conseguido los conocimientos y habilidades necesarias para dar la certificación que la sociedad le pide al sistema educativo
* La otra función es pedagógica, de regulación de procesos de enseñanza y de aprendizaje que deben incluirse para que cada estudiante aprenda de forma significativa. El principal fin de la evaluación está en el proceso formativo y, por ello, las decisiones son de carácter pedagógico

Ambas funciones no son excluyentes. La Universidad defiende una evaluación formativa, que apoye las decisiones en base a la certificación de sus estudiantes. Esto plantea que la UNCuyo asume un papel formador de hombre y mujeres, como ciudadanos y profesionales responsables. Por eso, la función pedagógica debe permitir al alumno identificar si la elección de su carrera profesional coincide o no con su proyecto de vida.

Evaluar es establecer un acuerdo ético.

Las Universidades tienen el compromiso de cambiar la evaluación en un proceso transparente que es un resultado legítimo de su vida interna como comunidades científica y educativas

**2.MARCO DE REFERENCIA PEDAGÓGICO**

Normalmente, la función de la evaluación en los procesos de aprendizaje tiene una visión limitada. Es asimilada a un examen, el cual estimula vagamente a alumnos y docentes. El desempeño del alumno debe ser acreditado como un aspecto evaluativo, pero no será el único ya que esto podría disminuir las posibilidades pedagógicas que ofrece.

La evaluación está orientada a la toma de decisiones y abarca un campo abierto, lo que permite localizarla en varios ámbitos: el sistema, la institución, el aula.

La evaluación es una etapa más de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

*Las concepciones acerca del conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje son marcos de referencia del contexto de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actúan como parámetros que guían la reflexión y orientan las interpretaciones.*

La evaluación de los aprendizajes, *además de la acreditación, implica un proceso de toma de conciencia de los procesos adquiridos por parte del estudiante, de la conducta que observa y de los procesos mentales realizados.*

**3. ACREDITACIÓN**

La acreditación es una etapa por la cual la UNCuyo certifica las competencias de los sujetos para insertarlos en diversas áreas ante la sociedad. Además es una etapa que internamente organiza y ordena a los alumnos en los distintos niveles y años de la carrera.

Mediante la acreditación, la evaluación tiene la misión de identificar las concreciones y niveles de desarrollo; y de reconocer las tensiones generadas durante su realización.

La acreditación no sustituye a otra etapa, ya que permite tener un diagnóstico del nivel de desarrollo de competencias del alumno durante su formación. El problema sucede cuando los resultados obtenidos, ya sea de logros o dificultades, son infravalorados para futuras decisiones didácticas.

La utilización de estos resultados permite retroalimentar el proceso formativo del alumno, para fortalecer sus logros y estrategias que le permitirán superar sus dificultades según lo establecido para ingresar y permanecer en la UNCuyo.

**4. TIPOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación podrá ser: **formativa** o **sumativa**

* La evaluación **formativa** abarca el conjunto de procedimientos usados por los docentes para adaptar las estrategias pedagógicas en base a los progresos y dificultades de los alumnos.

Atiende al funcionamiento cognitivo de estos frente a las tareas. Considera los errores como objetivos de estudio que revelan las estrategias de aprendizaje realizadas por los estudiantes. Ayuda a mejorar el proceso para adquirir el conocimiento. Involucra actividades que permiten los ajustes necesarios en el desarrollo de un nuevo programa para enseñar

Hay que entender a la evaluación formativa como propia de los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que ofrece más posibilidades de mejorar, durante su proceso. Permite corregir y tratar con diferentes alternativas para los que presenten relaciones avanzadas con el proceso, y para los que tienen dificultades. Está evaluación tiene como objetivo principal el mejoramiento permanente.

En síntesis, algunos objetivos de esta evaluación son:

* Entender el funcionamiento cognitivo de los alumnos frente a las tareas
* Obtener datos principales conforme a las representaciones de la tarea realizada por el alumno y estrategias realizadas para tener un resultado
* Considerar los errores como objeto de estudio que muestran las estrategias realizadas por los alumnos
* Dar al alumno y al docente información del proceso del alumno sobre el programa de enseñanza y aprendizaje
* Ayudar a mejorar el proceso
* Hacer los cambios necesarios durante el proceso de adquisición del conocimiento

La evaluación del proceso une tanto los materiales como las actividades propuestas en las etapas presenciales y/o virtuales, que deberán garantizar la consistencia necesaria para resolver el examen exitosamente

* En cambio, la evaluación **sumativa** identifica cuánto aprendió el alumno del programa de una materia, para tomar una decisión: calificar, acreditar, certificar, promocionar.

Es una evaluación de resultados que utilizarán los docentes como factores para retroalimentar el proceso didáctico; por lo que hay que plantear una actividad integradora que muestra el trabajo comprensivo y fundamentado del alumno, y otorgue al docente una mirada global del aprendizaje.

Cuadro comparativo de los tipos de evaluación:

| **Evaluación Formativa** | **Evaluación Sumativa** |
| --- | --- |
| * Aplica para la evaluación de procesos | * Aplica para la evaluación de resultados |
| * Es un elemento integrante del proceso de funcionamiento | * Es un elemento puntual del final del proceso, ya terminado |
| * El mejoramiento del proceso evaluativo es el objetivo | * El fin es determinar el grado alcanzado por los objetivos previstos y valorar positiva o negativamente el resultado |
| * Permite tomar medidas inmediatamente | * Permite tomar medidas a medio y largo plazo |

**5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Para dar coherencia al proceso de evaluación, es necesario explicitar los criterios para realizar la valoración que permitirán a docentes y a alumnos orientar las acciones para lograr los objetivos.

Los criterios adecuados para evaluar los procesos de aprendizaje permite obtener la información válida y confiable, que ayuda a valorar las actividades, facilita el juicio, permite mejorar las prácticas propuestas.

Los criterios son las normas que los docentes tienen en cuenta para formular el juicio de evaluación y fundamentar las decisiones tomadas. Permiten aclarar lo importante de la etapa evaluativa, ya que orientan y guían a los docentes y a los alumnos. El criterio indica la forma de calificar los resultados, tanto en el proceso como en el producto. Expresa cualitativamente mediante vivencias o evidencias de aprendizaje.

Una pauta o una escala de operacionalización muestra los criterios para determinar el rango de ejecución aceptable.

Los criterios tienen las siguientes características:

* Son oraciones claras que expresan la acción que el estudiante debe realizar.
* Manifiestan lo más importante por los docentes de la materia.
* Orientan y guían a quiénes son parte en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
* Sirven como base para emitir juicios evaluativos

Ejemplos de criterios para considerar la respuesta de los alumnos en una prueba y otro tipo de producción:

* Exactitud (en los cálculos)
* Coherencia (en la expresión oral o escrita)
* Consistencia u organicidad (al analizar un tema)
* Organización lógica (de los contenidos desarrollados)
* Suficiencia (al argumentar)
* Relevancia (de información seleccionada)
* Pertinencia (en hipótesis formuladas, fuente de información consultadas, análisis utilizados)
* Claridad (en el uso del lenguaje, de los juicios de valor, etcétera)
* Precisión (en el vocabulario de la materia)
* Exhaustividad (en seleccionar los argumentos para fundamentar alguna posición; en el análisis de un caso)
* Claridad (de lo producido): este criterio necesita un análisis específico de acuerdo al tipo de producción realizado; adecuación del registro utilizado, etcétera.

Los criterios deberán estar articulados con la metodología de trabajo para desarrollar los contenidos (concepto, procedimiento, actitudes) implementados en la materia.

En síntesis, los criterios representan formas de ver las realizaciones de los alumnos y permiten fundamentar los juicios evaluativos.

**6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Las estrategias de evaluación son medios adaptados a cierta instancia evaluativa. Deberán coordinar con los criterios establecidos y estar contextualizados.

Una vez seleccionadas las estrategias evaluativas y luego, los instrumentos de evaluación, estos deberán reunir los requisitos de validez, confiabilidad y practicidad.

Es importante diferenciar y utilizar diferentes instrumentos en las distintas etapas de evaluación. Para seleccionarlo hay que tener en cuenta la relación con los saberes y el desarrollo simultáneo de capacidades pretendidas por parte del alumno, y además el tiempo de cada materia, cantidad de alumnos e integrantes de profesores.

Los instrumentos de evaluación son recursos que permiten comprobar el aprendizaje de los alumnos.

como por ejemplo:

* pruebas escritas estructuradas, semiestructuradas, de ensayo o no estructuradas, a libro abierto;
* trabajos escritos como informes, monografías, ensayos;
* ejercicios prácticos de ejecución de tareas reales y/o simuladas, de análisis de casos;
* presentación de proyectos y defensa oral o a través de informes escritos;
* portafolio;
* exposiciones orales;
* coloquios.

Como sugerencia, hay que instruir con anticipación a los alumnos sobre los instrumentos elegidos para las instancias de evaluación.

Para el diseño de actividades de evaluación, tomar como recomendación:

* motivar el desarrollo de procesos cognitivos heurísticos (es una técnica práctica para la resolución de problemas);
* promover la autoevaluación y coevaluación grupal y de tarea;
* abordar el planteo de problemas con las capacidades, conocimientos y habilidades necesaria, susceptible de diferentes tratamientos y niveles de resolución;
* facilitar la apertura interpretativa;
* solicitar la consulta de distintas fuentes de información y el ordenamiento y sistematización de datos

Para mejorar los exámenes orales como propuesta, los docentes deben confeccionar:

1. un plan de examen que organiza el tiempo, distribución de temas y preguntas (cantidad y grado de dificultad);
2. un registro de aspectos a evaluar con pautas de calificación

**7. SISTEMA DE CALIFICACIÓN**

Los sistemas de calificación empleados en la evaluación de los aprendizajes y los regímenes de promoción y/o acreditación de saberes de los alumnos son un elemento esencial en la educación formal.

Existe una relación entre constituir un sistema de calificación y la construcción y fijación de una escala. La medición que efectúa permite la relación en orden progresivo u horizontal entre:

* las categorías que la forman,
* la distancia igual o desigual existente en los diferentes grados de escala
* y la existencia o no de una base que permita operar particularmente por partes de la escala

La Universidad adopta una escala ordinal de calificación numérica donde el mínimo exigible para aprobar será un 60%, es decir, igual a un 6 en la escala numérica.

(Ver tabla de correspondencias entre escala numérica y escala porcentual en el ARTÍCULO 4 del cuerpo reglamentario de este documento)

**ACLARACIÓN**

En la escala porcentual, si la primera cifra decimal es de 5 o más, aproximar su valor al entero inmediato Superior. Por ejemplo:

* 64,5 puntos o 64,7 puntos equivalen a 7
* 64,5 puntos o 64,1 puntos equivalen a 6

La escala define un criterio de ordenamiento de la serie que no permite cambiar la secuencia. Un escalonamiento de rasgos acompaña la escala, el cual evalúa desde un grado mínimo a un máximo; por ello, la secuencia ordena de mayor a menor o de mejor a peor

La aplicación de esta escala numérica debe permitir apreciar fundamentalmente la cantidad y calidad del conocimiento. Por ello, la medición y la interpretación implicarán el cruce entre la cantidad y calidad